

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós 9 :: Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA // Madrid, 15 de agosto de 1931 // Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXV.—NUMERO 12.683

## Ayer recibió el Gobierno, de manos del señor Maciá, el Estatuto de Cataluña

### El almuerzo en honor del señor Maciá

El jefe del Gobierno obsequió ayer con un almuerzo al presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Asistieron los señores Alcalá Zamora, Maciá, Nicolau D'Oliver, Domingo (don Marcelino), Albornoz, Hurtado, Carner, Companys, Alomar, Campalans, Lluís Abadal, Gassol Carrasco, Ayguadé, señora de Maciá, las dos hijas del señor Alcalá Zamora y el subsecretario de la Presidencia.

### ACTO OFICIAL DE LA ENTREGA DEL ESTATUTO

#### Discurso de Maciá

Desde las cuatro de la tarde esperaba en la Presidencia el señor Alcalá Zamora al señor Maciá.

A las cinco menos veinte llegó éste, acompañado de los señores Nicolau D'Oliver, Ventura Gassol y otros parlamentarios catalanes.

Al acto de la entrega del Estatuto asistieron, además de los tres ministros que acudieron por la mañana a recibir al presidente de la Generalidad y de los parlamentarios de la izquierda catalana, la hija del señor Maciá, las señoritas de Alcalá Zamora y la esposa del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé.

Entre otras cosas, en su discurso dirigido al presidente del Gobierno, el señor Maciá dijo lo siguiente:

«Venimos aquí para realizar un acto legal; comparecemos en virtud de un decreto del Gobierno de la República, que ordenó un plebiscito; celebrado éste, en cumplimiento de aquél decreto, lo traemos al Gobierno para ser presentado en nombre del pueblo que lo votó, a las Cortes de este mismo pueblo.

Cataluña, por su tradición histórica, por el idioma que le es conatural, por su organización especial de trabajo, por su sentimiento jurídico, en una palabra, por lo que es y por qué es, constituye, dentro del solar hispánico, una persona moral. En la familia de sus pueblos, es un pueblo. Y hace siglos, ha propugnado siempre por hacer oír su voz. No recordemos tiempos pasados, en que todos lloramos nuestras penas. En la paz y con arreglo a la ley, la voz del pueblo de Cataluña ha podido ser oída al advenimiento de la República. Se expresó al proclamarla, la ratificó fraternalmente al consolidarse el régimen, la ha dado forma una diputación elegida, la han plebiscitado sus Ayuntamientos, la ha refrendado el pueblo; advertido, señores, el pueblo, en el noble sentido de la palabra, no una casta, ni siquiera una raza, ni tampoco una variedad idiomática sino los ciudadanos de España que habitan en Cataluña y que han hecho sentir, a cada uno en su idioma, una sola proclamación. A todos se abrieron las vías legales, a nadie se rechazó, y de ellas salió la expresión de su voluntad unánime como todo lo perdurable, tan superior a las luchas de los partidos y de las tendencias, que, por fuertes que sean, son al fin y al cabo perecederos.

Al Gobierno de la República se dio la gloria de que por primera vez en España haya sido consultada, dentro de un orden jurídico, la voluntad de un pueblo, cuya voz no puede ser proferida en vano.

Aquí tenéis pues, el Estatuto. Vedlo y aunque puedan darse prejuicios históricos, propios de tantos siglos monárquicos, aunque puedan existir divergencias doctrinales, explicables después de haber reinado el cesarismo de reyes y el cesarismo de Estado, todos han de reconocer, así lo esperamos, la verdad profunda de lo que se dijo en Barcelona al proclamar el resultado de la votación. El sí del pueblo es doble: expresa una voluntad jurídica, y con su voluntad la unidad fecunda de España.

Estamos seguros de que se entenderá ello como es. Voz de libertad y no de lucha, que ya pasó; ansia de armonía, hambre de fraternidad.

Que la utilidad política de la República, proclamada solemnemente en este Estatuto, la queremos conseguir como resultado de una concordancia espiritual entre todos los pueblos de España, restituidos a su libertad, en un ambiente de recíproco amor y respeto, que sustituya con mayor eficacia y con mayor dignidad, la uniformidad impuesta por

el absolutismo monárquico, contra la voluntad de los pueblos.

Aquí tenéis el resultado de la voluntad del pueblo de Cataluña. Os lo presentamos con todo el amor de hermanos; sólo esperamos que lo recibáis con afecto.»

### Respuesta del presidente del Consejo

Le contesta el señor Alcalá Zamora, que empieza su salutación diciendo: «Os saludo con el más sincero afecto, viejo y noble amigo, presidente de la Generalidad Catalana, señores consejeros y señores diputados, que en el día de hoy dais realidad a viejos anhelos.»

Dice luego a los representantes de Cataluña que ahora se entra en una fase de inquietudes, en una labor serena. Hemos gozado la República y volveremos a gozar venturosos. Después de aquel 26 de abril inolvidable, yo vislumbro en el porvenir otros análogos para Cataluña a la terminación de esta obra que emprendemos.

Ahora, a reflexionar; en algunos momentos a discutir, y siempre a concordar.

Si todo el Estatuto no tuviera un reparo, ni fuese objeto de una crítica; si no rozase nada y nada se discutiera, sería un inconveniente, porque parecería tratarse de un acto mecánico.

Dice que se ha dedicado muchas horas al estudio del Estatuto de Cataluña y que ha meditado largamente sobre él; cuanto más lo examina y más a fondo lo conoce, se acentúa su optimismo, ve la solución más segura y más clara el acorde.

Resalta la delicadeza con que en muchos asuntos se somete la sanción definitiva de los problemas como supremo arbitraje al que en su día sea presidente de la República española.

No le preocupa el debate; en él se domanan las discrepancias y con la discusión se llega al acuerdo, como el hierro en la fragua.

«El Estatuto Catalán—termina diciendo el señor Alcalá Zamora—saldrá de las Cortes, y Cataluña gozará de su libertad, con una unidad de patria española tal que jamás se haya sentido como en esta hora.»

### En las Cortes

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer llegó el señor Maciá al Congreso. Le acompañaban el señor Alcalá Zamora y los diputados catalanes que asistieron al acto de la entrega del Estatuto.

En la puerta del despacho de ministros, el señor Alcalá Zamora invitó al señor Maciá a pasar; pero el señor Maciá se disculpó, y entonces el jefe del Gobierno se puso a su disposición para celebrar una conversación a la hora que crea más oportuna.

El presidente del Gobierno, al despedirse del señor Maciá, añadió:

—Muy satisfecho, porque ha entrado usted con muy buen pie.

Luego el presidente de la Generalidad saludó al señor Azaña, diciendo que tenía mucho interés en conocerle personalmente. El señor Azaña le preguntó el tiempo que durará su estancia en Madrid, y el señor Maciá contestó que duraría tres o cuatro días, aunque ello depende, claro está, de las noticias que reciba de Barcelona.

El señor Azaña le preguntó:

—¿Tiene usted buenas impresiones de allí?

—Muy buenas, no—contestó el señor Maciá.

—¿Pues qué pasa?—interrogó el señor Azaña.

—Está pendiente—dijo el presidente de la Generalidad—el conflicto de los metalúrgicos y algún otro más.

Al despedirse el ministro de la Guerra del señor Maciá, le dijo:

—Que tengamos todos buena suerte.

## La huelga del personal de Teléfonos

Los periodistas hablaron al señor Martínez Barrios, en su despacho, de la nota sobre el conflicto telefónico facilitada anteayer por los obreros. El ministro, dijo que había sobre ello una interpe-

lación en el Congreso, a cargo del diputado señor Giménez. Le contestaría el ministro de la Gobernación.

Agregó el señor Martínez Barrios que la Telefónica no podría dar su contestación hasta el 22, según manifestó su director en la conferencia habida ayer en la presidencia con los ministros de Economía, Gobernación y Comunicaciones.

### BARCELONA, INCOMUNICADA

BARCELONA.—La Compañía Telefónica ha facilitado la siguiente nota: «Un nuevo e ineficaz acto de sabotaje, se ha cometido en la madrugada de hoy, a las cinco y media; los cables interurbanos que establecen comunicación con Madrid y el resto de España, fueron cortados en las proximidades de Molins de Rey. Lamentables siempre estos hechos, por los perjuicios que causan al público lo fué aún más hoy por las circunstancias que seguramente quisieron ser aprovechadas; pero, gracias al entusiasmo e interés de nuestro personal y a su organización, a las diez se pudo restablecer parte del circuito cortado, y hacer cesar la incomunicación que se buscaba.»

### UN PETARDO EN MALAGA

MALAGA.—A las dos de la mañana hizo explosión un petardo que había sido colocado en un poste telefónico situado a la entrada de la calle de Cuarteles. Por la explosión se rompieron los cristales de las casas inmediatas y quedó incomunicado un sector urbano.

La Policía ha recogido un trozo de un tubo y un pañuelo con que el artefacto fué atado al poste. Se ignora el autor del atentado.

La explosión causó gran alarma entre las personas que a dicha hora pasaban por las calles céntricas.

### EMPLEADO DETENIDO

MALAGA.—La Policía realiza nuevas pesquisas, a fin de descubrir quiénes colocaron el petardo hallado en un poste telefónico. Se supone que los autores debían conocer el tendido de la red, porque se proponían volar el primer poste que sostiene el cable conductor de la línea interurbana y algunas urbanas.

Ha sido retenido un ex empleado de Teléfonos que llegó hace dos días procedente de Ceuta, y ha quedado a disposición del Juzgado de instrucción.

La Policía sigue la pista de unos automóviles que unos momentos antes de la explosión emprendieron la fuga con los faros apagados, con dirección a la carretera de Cádiz.

### EN BARCELONA

## Intento de asalto al Crédito Lyonnais

### Parte de los atracadores, detenidos

BARCELONA.—Esta mañana, a las nueve, unos agentes de Vigilancia que prestaban servicio en la rambla del Centro observaron a tres automóviles que había parados cerca del Crédito Lyonnais. Se dio aviso a más fuerza de Vigilancia y se procedió a la detención de los ocupantes de uno de los «autos», dos individuos que se hallaban en el interior del coche cambiándose de ropa. El chófer, al ver a los agentes huyó y avisó a los otros dos automóviles de la presencia de la fuerza pública. Estos coches partieron velozmente. El coche con los detenidos fue conducido a la Delegación de Policía del distrito de Atarazanas.

Según parece, los detenidos incurrieron en varias contradicciones. Primeramente dijeron que se hallaban disponiéndose para realizar un viaje al Extranjero; después parece que declararon que intentaban atracar a un cobrador de una fábrica que debía salir con una importante cantidad para pago de jornales, y luego dijeron que querían asaltar el citado Banco. En el interior del coche fueron encontradas, además de las prendas de ropas, varias pistolas y municiones, que parece tenían preparadas para disparar

si eran perseguidos en la huida. Además se les ocuparon un plano y varios documentos.

Poco después fué detenido en la plaza de Francisco Maciá el chófer que huyó en los momentos de la detención de los dos ocupantes del automóvil.

La Policía continúa las pesquisas para detener a los otros atracadores.

Se tiene la impresión de que constituyen una banda internacional, que había realizado ya varios hechos análogos al que se proponían realizar hoy.

Uno de los detenidos es madrileño, conocido por la Policía por su extremismo. Otro es un súbdito italiano, fichado como anarquista, y que ha sido reconocido como uno de los atracadores que asaltaron hace varios días la sucursal del Banco Urquijo de Manresa.

El tercer detenido es el chófer en cuya persecución salieron los guardias, logrando darle alcance en la plaza de Francisco Maciá. Tiene antecedentes penales y parece ser que un hermano suyo no es ajeno a este asunto.

A pesar de la reserva que se guarda en todos los centros oficiales se sabe que las armas encontradas en el automóvil son completamente nuevas.

## De la Dirección general de Seguridad

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director de Seguridad ha manifestado esta madrugada que únicamente tenía que dar cuenta de un incidente ligerísimo ocurrido en la Puerta del Sol, entre ocho y media y nueve menos cuarto de la noche.

A dicha hora pasaba a pie por la Puerta del Sol el señor Maciá, al que un grupo de transeúntes silbó mientras otro grupo prorrumplía en aplausos. No llegaron a intensificarse las manifestaciones, tanto de protesta como de agrado, porque inmediatamente salieron unos guardias del ministerio de la Gobernación, que pusieron paz entre los transeúntes; mientras tanto, el señor Maciá subió a un coche y desapareció de la citada vía.

Refiriéndose después el señor Galarza a los sucesos ocurridos por la mañana, en la Cooperativa Socialista, manifestó que no había sido un asalto, como se afirmaba. En dicha Cooperativa se canjean bonos por géneros, y algunos de los portadores de bonos se llevaron objetos que no les correspondían; al verificarlo uno de ellos rompió un tarro de cristal y otro se cayó al suelo, que fué todo lo ocurrido.

Poco después se detuvo cerca del lugar donde se expendían los bonos a unos quince individuos, que llevaban géneros de los sustraídos en la Cooperativa.

Manifestó, finalmente, el señor Galarza que habían sido detenidas ayer dos señoras, que cerca del Hotel Palace repartían hojas que ostentaban en una de las esquinas la bandera monárquica. El contenido de dichas hojas trata de justificar la actuación de determinados elementos religiosos.

El señor Galarza dijo que no había recogido las hojas por dicho contenido, sino porque no estaban selladas por la autoridad ni autorizado el reparto.

Las señoras fueron puestas en libertad, pero se les ha impuesto una multa de 250 pesetas a cada una.

### EN «AHORA»

## Agasajo a los periodistas extranjeros

En el salón de fiestas de nuestro estimado colega «Ahora» fueron ayer tarde obsequiados con un refresco los periodistas extranjeros.

Al agasajo también asistieron el ministro de Estado, Sr. Lerroux, y los funcionarios de este departamento ministerial Sres. Esplá y Danis, y la «Señorita República».

Los invitados recorrieron la redacción y talleres del periódico y salieron muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto.

## Información de Marina

### El viaje del «Sebastián Elcano»

En el ministerio de Marina dieron cuenta de que no se ha ordenado al buque escuela «Sebastián Elcano» que cambie su itinerario por el retraso habido en unas obras urgentes que se están realizando en dicho buque.

Se suprimen las escalas que tenía que realizar en el Norte de España, Francia e Inglaterra, y seguirá con dirección a las islas Canarias, donde visitará Tenerife y Las Palmas. Llegará a Cabo Verde en la fecha que se le había señalado y continuará el resto de su viaje con arreglo al plan trazado.

### Un nuevo gran trasatlántico

El 1 del corriente mes, ha sido botado en los astilleros de Sestri, el «Rex», el gran coloso del mar construido por cuenta de la renombrada Compañía Navigazione Generale Italiana, que lo destinará a su línea de Norteamérica.

Asistieron al acto, que revistió gran solemnidad, los reyes de Italia y un enorme público de más de cien mil personas.

Amadrinó el buque S. M. la reina de Italia y entre la emoción de los asistentes, el gran navío se deslizó felizmente en el mar.

El «Rex» es el mayor de los buques construidos en Italia hasta la fecha, y el más grande de los que harán el servicio del Mediterráneo a Norteamérica.

Es cosa casi segura de que en su viaje inaugural, batirá todos los récords de la travesía del Atlántico, puesto que su mecanismo motor le permitirá desarrollar una velocidad de más de 27 nudos por hora.

Para dar una idea de este coloso del Océano, indicaremos algunas características del mismo:

Desplazamiento, 50.000 toneladas.

Longitud, 268 metros.

Anchura, 31 metros.

Altura desde la quilla al puente de mando, 37 metros.

El «Rex» podrá transportar más de dos mil pasajeros. Felicitamos cordialmente a la Navigazione Generale Italiana por haber realizado su grandioso proyecto, consiguiendo gracias a su constante esfuerzo, colocarse entre las primeras Compañías del mundo, felicitación que hacemos extensiva a sus representantes generales en España, la Sociedad Italia-América de Barcelona.

## Notas Militares

### LICENCIA LIMITADA PARA LOS SOLDADOS DE FERROCARRILES

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente orden circular:

«Excelentísimo señor: He tenido a bien disponer, con arreglo a lo que determina el artículo 1.º del decreto fecha 8 de julio próximo pasado («D. O.» núm. 150), se conceda a partir de esta fecha licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las Empresas ferroviarias.»

### EL GENERAL DE LA DIVISION REVISTA EL REGIMIENTO NUMERO 6

El general de la división de Madrid, señor Villegas, ha revistado las fuerzas del regimiento de Infantería número 6 y los locales del cuartel en que se aloja, quedando muy satisfecho del estado en que se encuentra dicho regimiento.

### EL POLIGONO DE CARABANHEL

El jefe de la división ha dispuesto que el polígono de tiro de Carabanchel pueda ser usufructuado los cuatro primeros días de cada semana por los regimientos de Infantería números 1, 6 y 31 y el regimiento de Zapadores, quedando dicho polígono libre los viernes para los demás Cuerpos y los sábados para las fuerzas de Leganés y Campamentos.



# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 14 de agosto

A las cinco y media declara abierta la sesión el señor Besteiro.

La animación en escaños y tribunas es extraordinaria.

En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Trabajo y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

## Promesa

Le prestan varios diputados.

## Ruegos y preguntas

El señor LOPEZ DORIGA se lamenta de la extensión que el problema del paro ha adquirido en la provincia de Murcia, donde dice existen más de 40.000 obreros sin trabajo. Pide se remedie esta situación, promoviendo varias obras. Se lamenta también del precio excesivo a que pagan a una empresa particular el agua para el riego los propietarios del pueblo de Mula. También se queja de la conducta que sigue el inspector de Trabajo de la misma provincia.

El señor GARCIA PRELTO (don Antonio) habla de varias asuntos electorales en la provincia de Málaga.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

(En este momento penetra en el salón el señor Maciá, acompañado de los parlamentarios catalanes, formándose un grupo numeroso alrededor de los mismos.)

El señor REY MORA dirige otro ruego al ministro de Hacienda.

## Promete el señor Maciá

El señor PRESIDENTE: Va a prometer un señor diputado. (El señor Maciá sube a la presidencia y promete el cargo. Grandes aplausos acogen la presencia del presidente de la Generalidad catalana. El jefe del Gobierno toma asiento en el banco azul, donde se encuentran ya todos los ministros. El señor Maciá pasa a ocupar su asiento entre los diputados de la izquierda catalana.)

## Vuelven los ruegos

El señor VALLE GRACIA se lamenta de la triste situación que atraviesa la industria tabaquera de Canarias, y pide al ministro de Hacienda se varie el procedimiento de exacción de algunos impuestos con que aquella está gravada, y también el del azúcar.

Reclama del ministro de Comunicaciones mejoras en los servicios de este ramo.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de las demandas formuladas, pero dice no puede proceder por sí en nada de lo que se refiera a reducción o supresión de impuesto. Esta corresponde en absoluto a las funciones del Parlamento. Sin embargo, dentro de la acción que le corresponde, ofrece estudiar con benevolencia algunas de las peticiones, siempre que no representen una baja en los impuestos.

El ministro de COMUNICACIONES contesta a su vez respecto a ruego relacionado con las comunicaciones de la vía férrea de Sevilla a Canarias y ofrece tratar de este asunto con su compañero el ministro de la Guerra por la relación que tiene este departamento con los servicios de la Aeronáutica.

El señor VALLE Y GRACIA rectifica, y el señor Buylia pretende intervenir en este asunto, pero a ello se niega la Presidencia, sosteniendo que sobre un ruego que se formula a un ministro no puede suscitarse un debate.

El señor VELAYOS habla de la situación de unos colonos que adquirieron tierras y luego no han podido satisfacer los plazos por no facilitarles dinero las Cajas de Ahorro.

El ministro de TRABAJO promete estudiar el asunto.

El señor BALLESTER se ocupa también del problema agrario en la provincia de Toledo, y pide, para remediarlo, la realización de algunas obras públicas.

El ministro de FOMENTO no desconoce que cada diputado representa a una provincia o una circunscripción y que todos tienen empeño en servir los intereses de cada región. Pero desea que al mismo tiempo los diputados reconozcan que él es el ministro de Fomento de toda España, y que, por lo tanto, no puede atender a todo cuanto se le pida. (Algunos rumores.) No creo muy parlamentario que se me interrumpa mascullando. A esos no he de contestar. Es evidente que la crisis del paro es general en todo el país, pero el remedio de esta crisis no está exclusivamente en el Ministerio de Fomento, promoviendo obras públicas. Las obras que hayan de realizarse en este género han de estar previamente estudiadas y ser de absoluta necesidad. De otra suerte, no podría ser.

Rectifica el señor BALLESTER y el ministro de FOMENTO.

## ORDEN DEL DIA

### La cuestión de las responsabilidades

El señor RICO consume el segundo turno en contra.

Expone la gravedad del problema que se plantea con este dictamen a la soberanía del Parlamento, problemas que debe resolverse con la más honda y serena meditación.

No está conforme con la forma que se determina en el dictamen de la Comisión, para hacer efectivas las responsabilidades históricas.

Ruega a la Comisión que no ponga el menor punto de amor propio en sostener intangible su dictamen.

El señor Cordero decía ayer en su declaración previa que no le asustaba el riesgo de la Convención, porque esta Cámara es buena. Esta misma declaración es la mejor prueba de que el riesgo existe.

Proclama en nombre de la Acción Republicana que el dictamen que se discute no le satisface. De agrobarse éste tal como está, el Parlamento hace una invasión en el orden de la justicia, otra invasión de la Cámara en el poder ejecutivo y cuando esto sucede, la Cámara deja de ser un poder legislativo, y en esto—dice—está el peligro. A esto contestan algunos que estamos en un período de revolución y que la revolución no debe detenerse ante nada.

En efecto, estamos en un período revolucionario, pero tenemos en cuenta que también estamos en un período constituyente; de formación legal y jurídica de la República, a la que todos debemos defender y sostener.

Añade que si la Comisión reclama esas atribuciones extraordinarias para investigar y enjuiciar, bien está que se les otorgue; pero nunca para que la Cámara invada el terreno del poder judicial.

No se debe denostar a éste y hacerle objeto de desconfianza al pueblo. Si ese poder no es bueno, reforméle, hágase uno nuevo, pero nunca el que las Cortes tratan de definir los delitos y castigarlos.

Las Cortes podrán enjuiciar y examinar las responsabilidades de los últimos años de la Historia de España; pero depuradas esas responsabilidades deben ceder a los poderes que correspondan el hacer efectivas esas responsabilidades.

Termina diciendo que él no cede a nadie en el deseo de que se examinen las responsabilidades, como tampoco lo cede en proclamar la soberanía del Parlamento, pero éste no debe hacer una confusión de poderes atribuyéndoselos todos. En esta confusión está el verdadero peligro.

La revolución y la República están en un camino de juricidad, y a esta juricidad hay que llegar. (Aplausos.)

El señor MADARIAGA pide la palabra para intervenir.

El señor PRESIDENTE DE LA CAMARA: El único medio reglamentario es el de concedérsela para adiciones.

El señor MADRIGAL: Pero si nadie le ha aludido.

El señor PRESIDENTE (con energía): Están pedido los tres turnos en contra y los de pro, y, cuando a un debate se le quiere dar cierta amplitud, no hay más medio que conceder la palabra para adiciones.

Además, advierto a los diputados que piden la palabra para cuestiones de orden, lo único que promueven es el desorden. La mesa está aquí para dirigir los debates, y la forma de hacerlo corresponde a la presidencia. (Aplausos.)

Restablecido el orden, el señor MADARIAGA (don Salvador) comienza a hacer uso de la palabra para adiciones y se opone al dictamen de la Comisión.

El señor SERRANO BATANERO, de la Comisión, dice que no comprende que asuste el nombre de Convención, cuando Convención son las Cortes desde el momento que se constituyen.

El señor GALARZA estima necesarias las facultades que pide la Comisión que parece las mínimas. Se extiende en consideraciones para defender su punto de vista.

El señor RICO rebate las argumentaciones de los señores Serrano Batanero y Galarza.

El señor SIMO defiende el dictamen, abundando en las ideas de los oradores de la comisión.

El señor MADARIAGA (don Salvador) contesta nuevamente a las alusiones.

El señor BARRIOBERO propone que se constituya la Cámara ardiente o Tribunal que no prescinda de la ley preestablecida.

## El dictamen sobre los sucesos de Sevilla

Se lee el dictamen de la Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Sevilla y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

## Una manifestación de obreros sin trabajo

### ASALTO A LA COOPERATIVA SOCIALISTA

Ayer mañana, próximamente a las diez acudieron a los almacenes de la Villa unos quinientos obreros parados para que les entregasen los dos bonos, canjeables por alimentos, que diariamente recogían.

Al enterarse que el Ayuntamiento había acordado darles más que un bono,

se negaron a percibirle y decidieron acudir al Ayuntamiento en protesta.

La Comisión marchó pacíficamente por la Castellana, paseo de Recoletos, Cibeles, calle de Alcalá, Puerta del Sol, donde se detuvieron frente al ministerio de la Gobernación con el propósito de visitar al ministro y exponerle su protesta; pero al enterarse que el señor Maura se hallaba celebrando Consejo en el ministerio de Hacienda, fueron a éste.

Ante el edificio los manifestantes dieron algunos gritos, y ante esta actitud de los parados se les envió recado para que subieran dos de ellos a exponer sus deseos. En efecto, de los manifestantes se destacaron dos, que fueron recibidos por el señor Maura. Le expusieron la situación en que se hallaban, y el ministro de la Gobernación les prometió hablar hoy con el alcalde para ver de solventar el problema en el menor plazo posible.

Los comisionados bajaron acto seguido y dieron cuenta a los grupos manifestantes de la entrevista.

Desde el ministerio de Hacienda los manifestantes se trasladaron al Ayuntamiento, subiendo una Comisión para hablar con el alcalde.

A poco bajaron los comisionados, que expusieron a los manifestantes podían volver a los almacenes de la Villa, donde les entregarían dos bonos a cada uno, como en los días anteriores.

Volvieron por la calle Mayor a la Puerta del Sol, dirigiéndose la mayoría a los mencionados almacenes y otros continuaron por otras calles.

## ASALTO A UNA TIENDA

Uno de los grupos, al pasar por la calle de Gravia se estacionó ante la Cooperativa Socialista en actitud irada, después de apedrear el edificio irrumpió en él, rompiendo varias lunas de los escaparates y llevándose generos de los allí almacenados.

Con este motivo se produjo una riña entre los obreros sin trabajo y los elementos socialistas que había en la Cooperativa y varias parejas que acudieron a poner orden.

En la riña resultaron lesionados Alfonso Cardado Zapata, de veintidos años, con domicilio en la ribera de Carrieros, 29, y Mariano Hernandez, que habita en la calle de Martín Izquierdo, 3.

La Policía ha practicado 12 detenciones.

Se han recuperado gran parte de los generos sustraídos.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Las responsabilidades por los sucesos de Sevilla

Ayer se reunió la Comisión dictaminadora de los sucesos de Sevilla y emitió el siguiente informe:

«La Comisión está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en Sevilla, y de los que ha hecho cuidadoso estudio. Difiere al apreciar su aspecto político, y como punto fundamental y núcleo de su investigación está en los acaecidos en la plaza de España, de éstos dice: «Que existen indicios vehementes, y tan destacados que hacen llegar las deducciones lógicas a la zona de la delincuencia. Que estos indicios dejan a salvo la autoridad civil y militar, aunque señalándose una cierta inibición de autoridad en el gobernador civil de Sevilla, y en este hecho concreto, llevando la Comisión como consecuencia su análisis indiciario sólo a las personas que realizaron la conducción de los presos y estimando además que su función es meramente inquisitoria, propone al Parlamento que las actuaciones pasen al fiscal de la República para que en el punto concerniente a los hechos de la plaza de España, se ocasionaron la muerte de cuatro personas, actúe en plenitud y eficacia la máxima autoridad judicial.»

En cuanto a la destrucción de la casa llamada de Cornelio, estima que es algo espectacular e ineficaz, no insistiendo, como en el caso anterior, por ser menor el daño causado y además reparable.»

El dictamen lo firman los Sres. Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Soriano, Vargas y Grau.

El voto particular formulado por los señores Vargas, Grau y Soriano, dice así:

«Los diputados que suscriben, lamentando disenter del criterio de la mayoría de sus compañeros, tienen el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos ocurridos en Sevilla.»

Aceptan íntegramente en este voto particular el dictamen de la mayoría de la Comisión, excepto en lo que se refiere

a que la depuración y sanción de los hechos se confíe a la autoridad judicial, por entender que tal función corresponde realizarla, única y exclusivamente, al Parlamento.

Hay otro voto particular, firmado por los Sres. Gómez y Armasa.

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta los antecedentes que originaron los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla, sienten disenter del dictamen de la mayoría, en el sentido de que las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidades determinantes de delito para ninguno de los que intervinieron en los aludidos hechos; probándose a más en las diligencias referidas el cumplimiento por parte de las autoridades de los deberes que les estaban impuestos, estimando los que suscriben que, caso de que estas responsabilidades tomaran en el desenvolvimiento del debate fisonomía de delito, la investigación del mismo, su determinación, pruebas y, en su caso, la sanción, correspondería a las autoridades judiciales, según nuestra ley estatutaria, porque serían delitos comunes, que no rozan, ni de cerca ni de lejos, el prestigio y la dignidad de las autoridades, nunca mejor llamadas competentes.»

## El presidente del Gobierno habla del debate sobre responsabilidades

Cuando se retiraba de la Cámara el señor Alcalá Zamora, habló con los periodistas del curso que seguía el debate sobre responsabilidades. Le había causado, en general, buena impresión.

Afirmó que el Gobierno tendrá que intervenir para fijar su criterio, y lo hará el próximo martes. No sabía aún si él hablaría en nombre de sus compañeros o uno de éstos.

Luego, con muestras de satisfacción, exclamó:

«Hoy ha sido un gran día para las relaciones con Cataluña.»

Se le preguntó si se iría al campo para descansar y contestó que su descanso se iría a terminar el proyecto de reforma agraria. La exposición de motivos está ya casi ultimada. Añadió que tenía el propósito de remitir el proyecto, cuando terminara el articulado, al ministro de Justicia.

## El Sr. Maura, a San Sebastián

El ministro de la Gobernación confirmó a los informadores su viaje a San Sebastián, anoche mismo. Antes había firmado una pequeña combinación de gobernadores, por la que pasa a Salamanca el de Granada y a este Gobierno va el señor Lavarga. Cuando regrese de Guipúzcoa, el próximo lunes, firmará una combinación más extensa.

## El sorteo de Navidad

En Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Desde hace unos días se remiten billetes del sorteo de Navidad a los administradores de loterías que anticipan su importe. Ultimada la consignación general de este sorteo, es decir, señalado a cada administrador el cupo de billetes que le corresponde, muy en breve se enviará la primera parte de esa consignación con el fin de que dispongan de billetes para la venta, todos los administradores, singularmente los que no pueden efectuar el desembolso previamente. El retraso de pocos días que se advierte en este envío en relación con el pasado año, es debido a la tardanza en la confección de los billetes por haber sido preciso fabricar nuevos troqueles para la estampación del sello que en aquellos figura y variar la orla con los atributos de la República.»

## EN LA FRONTERA

### Detención del prelado accidental de la diócesis de Vitoria

#### Llevaba documentos de gran interés

SAN SEBASTIAN. —Anoche, cuando intentaba pasar la frontera por Hendaya, ha sido detenido el provisor general de la diócesis de Vitoria, doctor Echeguren, que, como es sabido, desde la ausencia del prelado doctor Mateo Múgica, viene sustituyendo al prelado ausente en las funciones episcopales.

El gobernador acaba de manifestar que al doctor Echeguren se le han ocupado documentos de extraordinario interés, y que se halla detenido en los locales de la Comisaría de Vigilancia.

SAN SEBASTIAN.—Don Justo Echeguren, vicario general de la diócesis, ha sido trasladado de la Comisaría a una fonda con carácter de detenido preventivo.

Parece que los documentos importantes que, según el gobernador, le habían hallado al Sr. Echeguren son unas instrucciones del cardenal primado relacionadas, según se dice, con los bienes de las Congregaciones religiosas y con la conveniencia de proceder a ventas muy rápidas.

# Consejo de ministros

## A LA ENTRADA

A la entrada del Consejo los ministros no hicieron manifestaciones de interés a los informadores. Cuando ya estaban reunidos, un grupo de obreros sin trabajo se situó frente al ministerio de Hacienda, protestando porque no se les había dado bonos.

El señor Maura recibió a dos manifestantes que se destacaron del grupo y les dijo que ya había celebrado una conferencia con el alcalde y que podían ir al Ayuntamiento a recoger los bonos para los almacenes de Santa Engracia.

## TERMINA EL CONSEJO

El primero en salir fué el señor Maura, diciendo que tenía mucha prisa por esta necesidad de poner al Consejo de urgentes en su departamento.

Un periodista preguntó si se relacionaban con los obreros parados, y contestó que no. Ahora mismo he estado hablando con el subsecretario de ese asunto, y me ha dicho que no ocurre novedad.

Después salió el señor Lerroux, que dijo a los informadores que lo más interesante había sido una nota de Hacienda, que después facilitarían a los periodistas.

De mi departamento—continuó el ministro de Estado—, una combinación de personal y el nombramiento de la Delegación en Ginebra.

## NOTA OFICIOSA

«Se ha aprobado en Consejo un decreto concediendo atribuciones a los consejeros de Instrucción pública para inspeccionar y realizar informaciones sobre aquellos asuntos sometidos a su examen en que no pueden dictaminar acertadamente por carecer de elementos suficientes de juicio.»

Es indudable que no se podía esperar todo el rendimiento que pudieran dar un grupo de personalidades tan destacadas en la vida espiritual y académica española, obligándoles a trabajar sobre papeles y no sobre realidades y en contacto con el personal, como hasta aquí venía ocurriendo.

Esta necesidad de poner al Consejo de Instrucción pública en contacto con la realidad viva española se acentúa aún más en estos momentos en que han iniciado las deliberaciones previas para la redacción de la nueva ley de Instrucción pública, para las cuales le era indispensable el conocimiento directo del estado de los diferentes servicios relacionados con la enseñanza, y, al mismo tiempo, sumamente beneficiosa una perfecta coordinación de la labor docente, para lo que es menester cierta vigilancia y tutela de los servicios por parte del Poder público, a reserva de organizar en su día, una amplia inspección como consecuencia de lo que determinará la nueva ley de Instrucción pública.

El gobernador del Banco de España hizo ante el Gobierno una exposición muy documentada del problema del cambio, detallando las proposiciones por él formuladas al Consejo del Banco para defender, enérgica y resueltamente, nuestra divisa monetaria contra las maniobras especulativas que la empujan a cotizaciones injustificadas.

El Gobierno, apreciando en toda su magnitud este problema, acordó dedicar una reunión extraordinaria, que se celebrará el próximo martes por la mañana, a la que asistirá también el señor Carabias, a fin de dejar perfiladas y ultimadas ciertas medidas que hoy se esbozaron.

Decreto sometiendo a la intervención directa del Estado la Junta administrativa de la entidad Local Menor de San Miguel de Cornejo (Burgos), conforme al artículo 286 del Estatuto municipal.

Decreto sobre las enseñanzas supranadales de ingeniería, textil en la Escuela de Tarrasa.

«Artículo único. Las facultades, atribuciones y derechos de los ingenieros de industrias textiles serán, en esta especialidad, las de proyectar y dirigir la construcción y explotación de fábricas, talleres e instalaciones relacionadas con la industria textil, sin limitación alguna.»

Asimismo estarán capacitados para formar presupuestos, dictámenes y peritaciones con validez oficial para los Tribunales de justicia, relacionados con la mencionada especialidad.»



## El movimiento revolucionario en Cuba

Rendición de rebeldes. El general Machado en Santa Clara

LA HABANA.—Sin confirmación se anuncia haberse rendido ayer 300 rebeldes en Santa Clara, y que el presidente, general Machado, se queda esta noche en Santa Clara, ignorándose cuándo regresará a la capital de la República.

Oficialmente se cree que Machado visitará otras provincias y se admite que se llegará a un armisticio. La información referente al resultado de la conferencia del general Machado con los jefes de las fuerzas rebeldes es esperada para más tarde.

Entre tanto sólo consta que se hayan dado pequeños combates el jueves, en distritos alejados de los grandes centros.

### Machado ofrece una amnistía

HABANA.—El presidente Machado ha ofrecido una amplia amnistía a todos los rebeldes que depongan las armas en el término de veinticuatro horas.

Se anuncia que esta medida ha sido adoptada después de una conferencia que el jefe del Estado ha mantenido con el coronel Amiel, gobernador de la provincia de Santa Clara.

El hecho de que el presidente Machado haya ido al mismo teatro de la lucha ha hecho circular numerosos rumores de acuerdo y de paz. Pero es lo cierto que se han adoptado toda suerte de energías medidas para continuar la lucha.

El Congreso ha suspendido sus sesiones.

Todos los oficiales retirados o en la reserva han sido llamados a prestar servicio.

### Machado quiere tomar el mando de las tropas

HABANA.—El presidente Machado pasó la noche en el palacio provincial de Santa Clara.

Sin confirmación, se dice que el presidente quiere tomar el mando de las tropas federales que actúan contra los rebeldes.

Parece que ha habido varias escaramuzas, aunque, oficialmente, no se ha anunciado el fin de la tregua.

### El crucero «Buenos Aires»

HABANA.—El buque de guerra «Buenos Aires» ha llegado a ésta, y la tripulación ha sido llamada por las autoridades superiores para dar cuenta de su conducta.

Aunque el Gobierno hacía varios días que había desmentido que este buque hubiese ayudado a los rebeldes, se dice que el pasado domingo el «Buenos Aires» transportó varios insurrectos a Cuba.

### Ultimatum de Menocal a Machado

HABANA.—La sede de los rebeldes ha anunciado que Menocal envió un ultimatum a Machado, pidiendo su dimisión de la presidencia de la República en un plazo de setenta y dos horas, advirtiéndole que de no hacerlo sufriría las consecuencias.

### Cómo han conseguido los sublevados armas y municiones

WASHINGTON.—La sede de los nacionalistas cubanos en esta capital afirma que las fuerzas rebeldes de Cuba cuentan con 10.000 hombres armados. Afirman que en muchas localidades donde no ha estallado la rebelión hay, sin embargo, pequeñas luchas. Dicen que durante los últimos ocho meses un total de veinte mil rifles y ciento veinticinco ametralladoras y muchas bombas han sido facilitadas a los rebeldes. Debido a la vigilancia de las autoridades norteamericanas, casi todo el material de guerra fué comprado en Europa de segunda mano. La mayor parte de este material era alemán, aunque adquirido fuera de Alemania. Después de llegar cerca de Cuba eran transportados en barcos de carga, siendo desembarcadas en pequeños barcos de pesca y gasolineras, y de este medio llevadas a tierra.

### Machado espera un rápido triunfo

HABANA.—Los gubernamentales afirman que han obtenido «numerosas victorias» y pronostican un fin de la campaña antes del domingo. Machado continúa en Santa Clara. A este punto se han enviado más tropas y municiones.

Se ha dado orden a los aeroplanos que vuelen sobre los rebeldes para hacer observaciones, pero no para bombardear sus posiciones.

### Menocal y Mendieta, prisioneros

HABANA.—«El País» dice que los federales han cogido prisioneros a Menocal y Mendieta. Se dice que en Pinar del Río también han sido detenidos prisioneros de importancia. Menocal y Mendieta serán trasladados a Habana a bordo del cañonero «Fernández Quevedo».

HABANA.—Además de los «leaders» Menocal y Mendieta, fué también preso el diputado Miguel Angel Aguiar y otros treinta cabecillas. Todos fueron encarcelados en un cañonero.

La detención fué efectuada ayer, a las once de la mañana, pero el Gobierno ocultó la noticia hasta las cuatro de la tarde.

## La Policía descubre otro taxímetro misterioso

Hace días, la Policía supo, por confidencias, que, con ocasión de la llegada del señor Maciá a Madrid, iba a venir a esta capital, procedente de Barcelona, un taxímetro peligroso. La Policía ha venido practicando investigaciones, y ayer fueron coronadas por el éxito.

En un garaje enclavado en el distrito de Buenavista—uno de los muchos que han sido registrados—encontró un taxímetro de la matrícula de Barcelona. Interrogado el chófer se expresó con evasivas, diciendo únicamente que había traído a un matrimonio, una hija de doce años del mismo y una criada, a las cuales dejó en una plaza. No hubo medio de que diera el nombre de la plaza ni de que se prestase a acompañar a la Policía para conseguir la pista de dicha plaza. Pero la Policía registró el coche y encontró en él un recibo de trescientas pesetas, cuyo concepto desconocemos, firmado por don Pedro Niembro (hijo del abogado madrileño). Registrados los asientos, debajo de éstos se encontró un artefacto explosivo y una pistola «Star» cargada y dos cargadores.

Ante estos hechos, el chófer hubo de confesar que recientemente había traído de Barcelona a Madrid a don Pedro Niembro, hijo, y a don Ignacio Casado.

El señor Casado ha sido detenido y puesto a disposición del juez de guardia, no habiéndose hecho lo mismo con el señor Niembro porque, como se sabe, se encuentra en la cárcel desde anteaño.

También ha sido puesto a disposición del juez el chófer, que se llama Juan Baretá Sánchez, que es anarquista, y en tal concepto está fichado en los archivos de la Dirección de Seguridad.

## Ha muerto «Gitanillo de Triana»

Después de una larga y dolorosa agnía, falleció ayer, en el Sanatorio de los doctores Crespo, el matador de toros Francisco Vega «Gitanillo de Triana».

El diestro fallecido, que había logrado en escaso tiempo una justificada notoriedad en la fiesta taurina, puede decirse que sus éxitos clamorosos los iba simultaneando con las cogidas, todas ellas de gravedad extrema. La fatality se cegó en el cuerpo del lidiador infortunado, según su vida un toro de don Alipio Pérez Tabernero, en la octava corrida de abono, celebrada el día 31 de mayo.

En dicha corrida alternaba con Chicuelo y Lalanda, que triunfaban clamorosamente, mientras su desgraciado compañero era curado de las heridas que le han conducido al sepulcro, causadas por el segundo toro al intentar darle un pase en tablas. Por cierto que también ingresó en la enfermería el banderillero Manuel Prieto Varé, herido por el primer astado de la trágica corrida.

Francisco Vega de los Reyes nació en el barrio trianero de Sevilla, el día 21 de diciembre de 1904. Debutó en Madrid, el 30 de julio de 1926, tomando la alternativa en la plaza del Puerto de Santa María el 28 de agosto de 1927, de manos de Rafael el «Gallo», quien también se la confirmó en Madrid el 6 de octubre del mismo año.

El cuerpo del desgraciado diestro será embalsamado para su traslado a Sevilla.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## Un Rey hembra

Pocos personajes habrá habido en el mundo que hayan intrigado a los historiadores más que este célebre Soberano, Rey de Suecia a los quince años, tenía una constitución de hierro, y mostró desde un principio una energía y una actividad que asombraban a sus propios enemigos. Cuando Rusia, Polonia y Dinamarca se coligaron contra él, lanzándose resueltamente a la lucha y en poco tiempo derrotó a los tres Soberanos y pudo imponerles condiciones. Pedro el Grande fué el único que se arriesgó a revolverse contra él, derrotándole en Pultava. Después de pasar cinco años en Turfía, donde había entrado como fugitivo, Carlos XII volvió a la lucha proyectando la conquista de Noruega, que había de ir seguida de un desembarco en Escocia para destruir a Jorge I, en beneficio de los Estuardos; combinó este plan con los que Alberoni meditaba respecto a España y Francia.

Ya había conseguido hacerse dueño de una gran parte de Noruega, cuando una noche, visitando una trinchera en el sitio de Frederikshall, un balazo cortó su vida, y con ella todos aquellos planes que parecían destinados a cambiar la faz de la Historia.

Y aquí comenzaron los grandes problemas referentes a tan infatigable guerrero.

Al año de su muerte, algunos de los soldados que pelearon a sus órdenes manifestaron sospechas sobre el modo como había ocurrido aquélla.

El Rey, en el momento de ser herido, estaba detrás de uno de los costones de la trinchera; acababa de cenar allí mismo con la frugalidad que caracterizaba todas sus comidas, y se hallaba de pie, sacando fuera un poco de la cabeza solamente. Era posible que en estas condiciones, y en la oscuridad de la noche, pudieran apuntarle desde la plaza sitiada? No sería más fácil que hubiese muerto asesinado por alguien que estuviese en la misma trinchera?

Un suceso imprevisto vino a dar fuerza a estas sospechas. Un francés llamado Signier, que había sido edecán de Carlos XII y estuvo con él en el sitio de Frederikshall, cayó presa de unas calenturas, y en el delirio abrió la ventana y empezó a dar gritos de que él era el asesino del Rey y a pedir perdón por su crimen.

No hizo falta más para que todo el mundo creyese en el asesinato. Se decía que la Reina Ulrica, hermana del Monarca difunto, era la verdadera instigadora del crimen, y que había pagado a Signier 1.000 ducados para que lo llevase a efecto. Sólo cuando el ex edecán murió pobre en Francia se reconoció su inocencia; pero se acusaba a otras personas, y para obrar sobre seguro, en 1746 se exhumó el cadáver de Carlos XII con el fin de comprobar la forma de la herida.

Puede calcularse de qué talla serían los peritos encargados de esta investigación por el hecho de que tomaron el orificio de salida de la bala por el de entrada. Como es natural, de este modo el Rey resultaba herido por el lado derecho, que tenía vuelto hacia dentro de la trinchera, y toda Suecia siguió creyendo en el crimen. Hasta hubo quien aseguró que había conopido al autor, y se dió el caso de que algún personaje de la corte fué desposeído de sus títulos y empleos por suponersele hijo o nieto del regicida.

Durante un siglo se habló mucho en Europa del asesinato de Carlos XII, hasta que en 1859, ante las afirmaciones en contra del historiador Müller, el Rey Carlos XV hizo volver a sacar el cadáver, que fué detenidamente examinado por el Monarca, por algunos personajes de la corte y por tres eminencias médicas. De este nuevo examen resultó demostrado que la bala que dió muerte al malogrado Monarca había sido disparada desde enfrente de la trinchera.

Con esto quedó resuelto el misterio de la muerte de Carlos XII; pero entonces precisamente comenzó el problema de su vida.

A poco de haberse vuelto a sepultar el cadáver, entre las personas que conocían a algunos de los testigos de aquel acto comenzó a correrse la voz de que el cuerpo examinado era el de una mujer.

Lo cierto es que en la personalidad del Monarca sueco hay muchos detalles que apoyan la afirmación del docto catédrico. Sus mismas facciones, aunque enérgicas, eran completamente femeninas; su figura, esbelta y grácil, y sus manos, más pequeñas y delicadas de lo que conviene a un guerrero curtido en cien combates. Mientras todos sus antecesores usaron barba o bigote, Carlos XII llegó a los treinta y seis años imberbe como un niño. Añádase a esto su repugnancia a cambiar de ropa en los campamentos, donde hasta dormía vestido. Herido en Pultava, en vez de dejarse curar huyó a territorio turco.

Parece lógico que un Monarca emprendedor, con la cabeza llena de proyectos gigantescos, pensase en un superior que supiera terminarlos o aprovecharse de ellos. Así lo hizo más tarde Napoleón; pero Carlos XII ni se casó ni quiso oír jamás a quien le hablaba de matrimonio. Más aún; estando en Turfía, el Sultán le ofreció un harén entero y el Soberano

de Suecia se negó a aceptar ni una sola mujer.

Carlos XII no bebía licores, ni juraba; tenía, además, rasgos propios del carácter mujeril, caprichoso y tornadizo. Amable y bondadoso por naturaleza, irritábase de pronto y condenaba a la rueda al ministro ruso Patkul, mientras se reía de las trampas y prodigalidades de su tesoro.

Un dato más: cuando cayó muerto en Noruega, sus ayudantes se apresuraron a recoger el cadáver y a enterrarlo sin hacerle la autopsia, a pesar de las sospechas de asesinato que comenzaban a levantarse. Parecía como si temieran que se descubriese algún secreto. Después fueron varios los antiguos familiares del Rey que espontáneamente se confesaron sus asesinos, a pesar de no haber existido el regicidio. ¿No querían con esto evitar investigaciones que descubriesen el verdadero sexo del héroe o heroína?

Después de todo, nada de extraño tiene que Carlos XII, verdadero creador de la civilización sueca, a la que dotó de importantes instituciones, al verse sin hijos varones, quisiera que una de sus hijas hiciese las veces de hombre para continuar su obra; y, por otra parte, Suecia no tendría por qué avergonzarse de que Carlos XII hubiera sido una mujer, habiendo en su historia una Reina tan varonil como la famosa Cristina, que ciertamente hizo mucho menos por la grandeza del país.

## Gobierno culpable

La economía nacional está sufriendo la crisis más aguda que ha tenido nunca. El Gobierno, asustado, sin plan, sin conocimientos para remediarla, pide el amparo del patriotismo, a la par que acusa del hecho a capitalistas que emprendieron el éxodo a tierras lejanas, y a los que se mantienen dentro de nuestro solar sin emprender negocios o sin continuar los que realizaban, y al espíritu medroso de quienes tienen ahorros.

No. El mal no ha recibido su origen de eso que se imputa. El es consecuencia de la práctica seguida por el Gobierno desde que vino al Poder. Recapitulemos una parte de los hechos y así quedará probado:

Vino la República con orden; los monárquicos plegaron su bandera. El pueblo, en una votación, dijo que no deseaba la magistratura de D. Alfonso, y todos lo acataron. A ese estado de hecho debió responder el Gobierno provisional de la República manifestando que, encarnados todos los males de España en aquel monarca, y sancionada su culpabilidad expulsándole y secuestrándole los bienes, sólo se deseaba trabajar por el futuro nacional, olvidando los errores, negligencias o infracciones políticas, y dejando que los Tribunales de justicia actuasen con independencia si hubieran existido delitos comunes, previstos en el Código Penal.

No se efectuó nada de ello. Por el contrario, se excitaba a las masas contra los monárquicos; se quemaban edificios; se hablaba de expropiaciones sin indemnizar; se detenían ciudadanos, fuera de ley; se aventaba el reparto de tierras; los pardaos entraban en los cortijos a exigir jornal; otros obreros de las poblaciones irrumpían en hoteles y cafés de grandes ciudades y se hacían servir su yantar; los católicos, oprimidos, apreciaban las persecuciones de sus pastores; los procesos contra los políticos se prodigaban sin fundarse en razones convincentes; los fiscales piden y los jueces ordenan prisiones, no obstante decretos de la República que preceptuaban la concesión de libertad provisional; se anuncia el reparto de tierras que apresura la hipoteca de ellas; se prepara la intervención obrera de las industrias, asustando al capital; se enjuicia a los propietarios de inmuebles asaltados porque se defienden o porque se les acusa de que se defendieron, mientras permanecen en la impunidad los asaltantes; y tantos y tantos hechos más de los cuales no puede exigirse responsabilidad a nadie, ni defenderse de su ejecución, ni tener la esperanza de un estudio adecuado.

¿La economía nacional puede estar tranquila cuando sólo los insolventes nada tienen que temer y si mucho que ganar?

Medite un poco el Gobierno y comprenderá que la crisis actual sólo es imputable a él.

J. X.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

## Proyecto de Constitución

(Continuación.)

7.º Régimen arancelario, Tratados de comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

8.º Abanderamiento de buques mercantes y derechos y beneficios que concede.

9.º Derecho mercantil, penal y procesal.

10. Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

11. Régimen de extradición.

12. Jurisdicción del Tribunal Supremo.

13. Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.

14. Pesas y medidas.

15. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

16. Régimen minero, de montes, agricultura y pecuario, en cuanto afecte a la densidad de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

17. Régimen general de comunicaciones: ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.

18. Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas escurren fuera de la región autónoma o el transporte de energía eléctrica salga de su término.

19. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

20. Policía de fronteras, inmigración, emigración y extranjería.

21. Presupuesto general del Estado.

22. Fiscalización de la producción y comercio de armas.

Con respecto al régimen tributario y de enseñanza se estará a lo dispuesto en los títulos correspondientes de esta Constitución.

Art. 10. El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:

1.º Mantenimiento del orden público.

2.º Pesca marítima.

3.º Derecho civil, incluso el hipotecario.

4.º Legislación social.

5.º Ordenación judicial.

6.º Régimen de seguros.

7.º Régimen de asistencia social.

8.º Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas.

9.º Servicio geográfico, estadística y meteorológico.

(Se continuará.)

## Sucesos

### Ahogado en una tinaja de vino

En una taberna sita en la calle de Bretones de los Herreros 7, apareció ayer el cadáver del dependiente Jacinto Alfaro Leira, de veintitres años, dentro de una tinaja de vino.

Fué avisado el juez de guardia, que ordenó el traslado al Depósito Judicial. Para extraer el cadáver hubo necesidad de volcar la tinaja. Se desconocen las circunstancias en que pudo ocurrir el accidente, aunque se sospecha fuera voluntario.

### Le roban 4.500 pesetas

Al secretario del Ayuntamiento de Navalmillos, don León de Paz Sánchez, le robaron en un tranvía la cartera con cuatro mil quinientas pesetas.

## Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Gran éxito de Tito, Carmencita Moreno, Lille and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adalina Durán y Luisita Esteso.

CALDERON.—A las 7, Los gavilanes, A las 10,45, La rosa del azafran.

ZARZUELA.—A las 7, María Femenández. A las 11, La condesa está triste.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El fantasma de la Monarquía.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 7, Los claveles. A las 8, Alma de Dios. A las 10,45, Los narancales (estreno) y Los de Aragón.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOS. -- GRAMÓFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

# ASOR

Precios, número 83.-MADRID

IMPRENTA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:  
**ESCOPETAS Y RIFLES**

VICTOR SARASQUETA S.L.

**EIBAR**  
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica  
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO

### DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO